

La Junta de Cofradías reconoce un error en las fechas de la Guía Oficial de Procesiones

La Junta de Cofradías, Hermandades y Capítulos de Semana Santa ha informado públicamente de un error detectado en la Guía Oficial de Procesiones que ya ha comenzado a distribuirse en las parroquias de la ciudad. La publicación incluye por equivocación las fechas correspondientes al año 2025 en lugar de las de este año.

Según ha explicado Juan Carlos Sánchez, presidente de la Junta de Cofradías, el fallo se ha producido durante el proceso de revisión de la guía. “Los filtros y las correcciones han fallado, y ese es el motivo por el que las fechas no son las correctas”, ha señalado.

Sánchez ha reconocido la responsabilidad de la Junta de Cofradías ante este error. “Es un error que tenemos que asumir. Aceptamos las críticas y asumimos nuestra culpa”, ha afirmado. No obstante, ha querido aclarar que el resto de la información publicada es correcta. “Las procesiones, los itinerarios y los horarios son correctos; lo único que no es correcto son las fechas”, ha precisado.

Ante este contratiempo, la Junta de Cofradías pondrá a disposición de ciudadanos y visitantes varios códigos QR que se instalarán en puntos estratégicos de la ciudad. A través de ellos, cualquier persona podrá acceder con su teléfono móvil a toda la información actualizada de la Semana Santa.

Además, la Junta recuerda que existe la aplicación móvil “**Semana Santa Toledo**”, disponible en **Google Play** y **App Store**, desde la que se puede consultar diariamente el seguimiento de todas las procesiones.